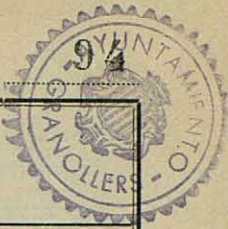


Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
HO	31 enero 1964	Decreto	Constitución nuevo Ayuntamiento	



TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN  
y firma si procede

En uso de las facultades que me son conferidas y teniendo en cuenta que el día dos del próximo febrero debe tener lugar la constitución del nuevo Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 126 y 127 de la Ley refundida de Régimen Local y artículos 84 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, y de una manera particular en consideración a que con motivo de dicha constitución deben cesar todos los Tenientes de Alcalde actuales, dispongo lo siguiente:

Primero: - Nombres:

- a) Primer Teniente de Alcalde a D. Jorge Jimeno Llus, confiriéndole la delegación de los Servicios de Gobernación y la representación de la Zona Nor-Oeste de la ciudad.
- b) Segundo Teniente de Alcalde a D. Jaime Catalafal Oller, confiriéndole la delegación de los Servicios de Hacienda y la representación de la Zona Sur-Oeste de la ciudad.
- c) Tercer Teniente de Alcalde a D. Gabriel Montagna Galán, confiriéndole los Servicios de Cultura Asistencia Social y Deportes y la representación de la Zona Nor-Este de la ciudad.
- d) Cuarto Teniente de Alcalde a D. Jorge Camps Puigdomenech, confiriéndole la delegación de los servicios de Urbanización y Obras, y la representación de la Zona Sur-Este de la ciudad.

S



TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN  
y firma si procedeSegundo - Designar:

- a) A. D. Jaime Catafal Oller como Alcalde de Barrio de la Barriada de Palou.
- b) A. D. Vicente Piqué Estruch, para que en calidad de Síndico intervenga en las operaciones y expedientes que señala el Reglamento de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.
- c) A. D. Jorge Jimeno Luis, lo referente a asuntos generales y relaciones públicas.
- d) Se reserva especialmente la Alcaldía todo lo referente a la Policía Municipal.

Tercero - Establecer las siguientes comisiones informativas municipales, con la composición y atribuciones que a continuación se detallan:

## 1.ª) - De Gobernación:

Presidente: D. Jorge Jimeno Luis

Vocal: D. Vicente Piqué Estruch

" : D. Julián Miralles Bassa

" : D. Juan Sitjes Ballera

" : D. Jaime Orten Figueras

Serán atribuciones de esta Comisión de Gobernación que también se denominará de Asuntos Generales y Relaciones Públicas todo lo referente a: Ordenanzas municipales, Reglamentos y bandos de buen gobierno, interposición de acciones judiciales y extra-judiciales que deba ejercer el Ayuntamiento, policía sanitaria de vías públicas, establecimientos y centros de reunión - higiene pecuaria - Policía de higiene y servicios generales de sanidad -

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede



repression de la vagancia y mendicidad - cuestiones de personal -  
Transportes y comunicaciones urbana y auto taxis - ordenacion de  
trafico y señalizaciones - Cementerio - Recogida domiciliaria de  
basuras - limpieza de vias publicas - Bomberos y materia movil -  
mercados y puestos publicos - policia de subsistencias y mercados

2ª - De Hacienda:

Presidente: D. Jaime Cafafal Oller

Vocal: D. Joaquin Font Farnés

Vocal: D. Carlos Lorente Rueda

Serán atribuciones de esta Comisión de Hacienda, todo lo  
relativo a: Regulación financiera municipal - Ordenanzas fiscales -  
Recaudación - Rendición de cuentas - Control de gastos e ingresos -  
Municipalización de Servicios - Transacciones - Convenios - arreglos  
sobre créditos o derechos del municipio - Patrimonio Municipal -  
y Conservación, custodia y aprovechamientos de bienes muni-  
cipales.

3ª - De Cultura Asistencia Social y Deportes:

Presidente: D. Gabriel Montagud Galán

Vocal: D. Miguel Arenas Riera

Vocal: D. Juan Grau Gasch

Vocal: D. Manuel Badillo Tenza

Serán atribuciones de esta Comisión de Cultura, Asis-  
tencia Social y Deportes todo lo relativo a: Escuelas primarias -  
Escuelas de Instrucción Profesional - Artes y Oficios e industriales - Pa-  
tronatos de las Escuelas de Enseñanza Media, de Formación Pro-  
fesional y Música - Fomento de manifestaciones artísticas - Asistencia





TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

médica y benéfica de carácter domiciliario - Patronato del Museo - Patronato Deportivo - Junta Local de Educación Física - Ferias y concursos y exposiciones - Fiestas populares - Patronato de Ferias y Fiestas - Archivo Municipal - Asistencia Social - Protección de Menores, huérfanos y ancianos - supresión de la mendicidad -

4ª) - De Urbanización y Obras

Presidente: D. Jorge Camp Puigdomenech

Vocal: D. Ramon Talis Borau

Vocal: D. Francisco Ribas Adiego

Serán atribuciones de esta Comisión de Urbanización y Obras, todo lo relativo a: Ordenanzas de obras y construcciones - apertura, alumbración y afirmado de vías públicas - mejora y ornato de calles plazas y jardines - obras y edificios públicos de carácter municipal - adquisición y conservación de edificios - permisos para obras e instalaciones industriales - Alcantarillado - Brigada de Obras - Suministro de electricidad - Alumbrado público - abastecimiento de aguas.

Cuarto - (Delegación) Delegar especialmente, dentro de sus respectivas Comisiones, las siguientes facultades y gestiones a los Concejales que a continuación se expresan:

A D. Vicente Pique Estruch - Todo lo relativo a Transportes y comunicaciones urbanas y auto-taxis - Ordenación de tráfico y señalizaciones - Cementerio

A D. Julian Miralles Bassa - Todo lo relativo a Recogida domiciliaria de basuras - limpieza de vías públicas - Bomberos y material móvil -





TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

A. D. Juan Sifres Ballera - Todo lo relativo a mercados y puestos públicos y Policía de subsistencias.

A. D. Jaime Orten Figueras - Todo lo concerniente al matadero.

A. D. Joaquín Font Farnis - Cuanto haga referencia a municipalización de servicios, transacciones, convenios y arreglos sobre créditos o derechos del municipio.

A. D. Carlos Lorente Rueda - Todo lo relativo a patrimonio municipal, conservación, custodia y aprovechamiento de bienes municipales.

A. D. Juan Gran Garsch - Todo lo relativo al Patronato del Museo, Patronato Deportivo y Junta Local de Educación Física.

A. D. Manuel Badillo Veneza - Cuanto se refiere a Ferias, Concursos y Exposiciones - Fiestas Populares - Patronato de Ferias y Fiestas - Archivo Municipal.

A. D. Miguel Arenas Riera - Todo lo relativo a Asistencia Social - Protección de menores, huérfanos y ancianos - Supresión de la mendicidad.

A. D. Ramón Tall Borau - Cuanto se refiera a suministro de electricidad y alumbrado público.

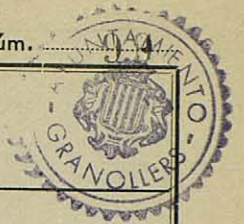
A. D. Francisco Ribas Adiego - Todo cuanto haga referencia a abastecimiento de aguas.

Quinto - Teniendo en cuenta la especial importancia de algunas cuestiones que conviene estudiar y resolver, esta Alcaldía dispone la creación de las siguientes

## Comisiones Especiales

a) Comisión Especial Para el estudio y construcción de un

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

Museo Matadero Municipal

Presidente: el Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de  
Gobernación D. Jorge Quintero Luis

Tocales: Los Concejales D. Jaime Orten Figueras y D. Joaquín  
Font Farnés.

b) Comisión Especial Para el Estudio y Construcción de Puestos  
de Abastos.

Presidente: el Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de  
Gobernación D. Jorge Quintero Luis

Tocales: Los Concejales D. Juan Sitjes Ballba y D. Joaquín  
Font Farnés.

c) Comisión Especial Para el Estudio y Mejora de la Red de  
Distribución de Aguas, nuevos Sumistros y Especialmente de las Aguas  
del Río Tor.

Presidente: el Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de  
Urbanización y Obras D. Jorge Camp Puigdemunt.

Tocales: Los Concejales D. Francisco Ribas Adiego y D. Joaquín  
Font Farnés.

d) Comisión Especial para el Estudio y Resolución de Desplaza-  
mientos e Implantación de Líneas eléctricas.

Presidente: el Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión  
de Urbanización y Obras D. Jorge Camp Puigdemunt.

Tocales: Los Concejales D. Ramon Talló Borau y D. Joaquín Font Farnés.

e) Comisión Especial de Planificación Urbanística. - Presidente: el Sr. Alcalde o  
en su defecto y representación el Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Urbani-  
zación y Obras. - Tocales: Los cuatro Tenientes de Alcalde y los Concejales componentes.

de la Comisión de Obras.

Dado en Granollers a 21 Enero 1964  
el Alcalde Intº.

